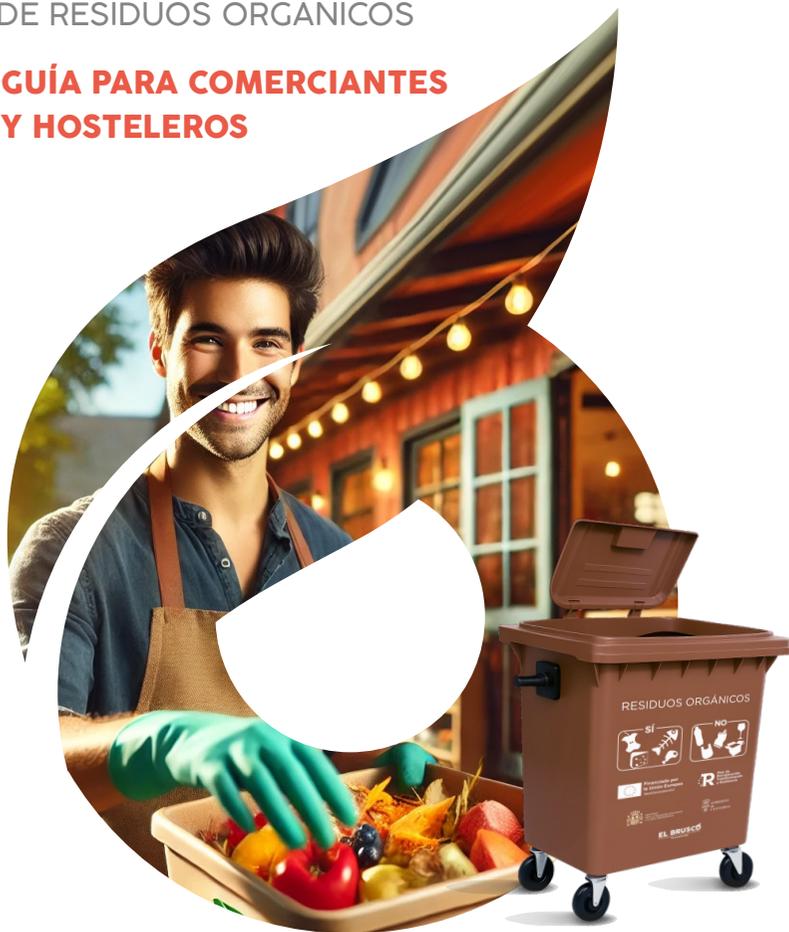


AVANZAMOS HACIA EL “DESPERDICIO CERO”

RECOGIDA SEPARADA
DE RESIDUOS ORGÁNICOS

**GUÍA PARA COMERCIANTES
Y HOSTELEROS**



ARGOÑOS • ARNUERO • BAREYO • ESCALANTE • LIÉRGANES • RIBAMONTÁN AL MONTE

AVANZANDO HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR

La economía circular es **aquella en la que no existen desperdicios**: los restos de una actividad se convierten en la materia prima de la siguiente.

En nuestra sociedad, estamos acostumbrados a que no nos falte de nada pero conocemos **el coste: el impacto medioambiental**.

Como profesionales del comercio y la hostelería, ya conocemos la separación del vidrio, los envases ligeros y el papel y cartón para su reciclaje.

Y ahora podemos **reducir aún más la huella ecológica de nuestros establecimientos**, separando también para su reciclaje los residuos orgánicos que se generan en el día a día.

HA LLEGADO EL MOMENTO

EL BRUSCO

MANCOMUNIDAD PARA LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Por un entorno mejor

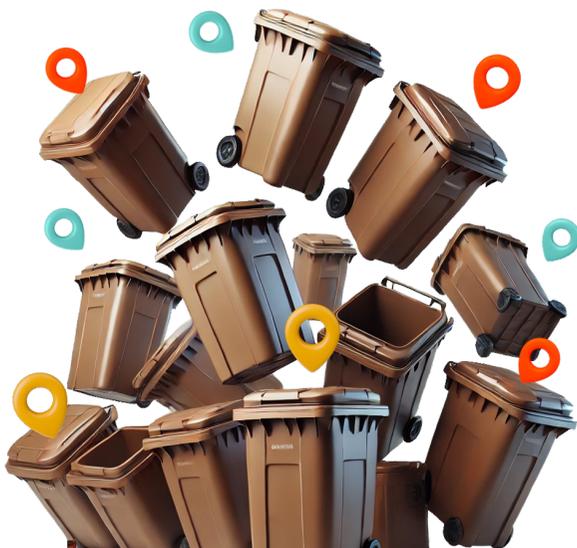
La Mancomunidad El Brusco ha comenzado ya la implantación del contenedor marrón en los municipios de Argoños, Arnuelo, Bareyo, Escalante, Liérganes y Ribamontán al Monte.

Gracias a esta medida, los residuos orgánicos, que constituyen el 40% del total de residuos sólidos urbanos que se generan, dejarán de desperdiciarse, convirtiéndose en materia prima para la fabricación de compost de alta calidad.

CONTAREMOS CON 1.798 CONTENEDORES PARA RESIDUOS ORGÁNICOS.

iHay uno cerca de ti!

**¿Te sumas a nuestro movimiento?
iTe explicamos cómo!**



QUE SON LOS RESIDUOS ORGÁNICOS

Son los **restos de origen orgánico que se producen en los hogares, sobre todo en la cocina, así como en los establecimientos de hostelería y comercio:** restos de frutas, pescados, carne, alimentos cocinados...

También se producen restos orgánicos en los **eventos multitudinarios** como mercados, fiestas o comidas populares.

En España, los residuos orgánicos son **el 40% de todos los residuos** que se generan. Hasta la implantación del contenedor marrón, estos materiales terminaban **en el vertedero, donde no tienen ninguna utilidad y suponen un riesgo de contaminación** del aire y del agua.

Con este nuevo sistema de recogida selectiva la **materia orgánica se enviará a una planta de valorización para su transformación en compost**, que podrá utilizarse en la mejora de terrenos agrícolas, mantenimientos de parques y restauración de bosques, cerrando así un círculo natural.

Por cada tonelada de residuos que deje de enviarse al vertedero, **ahorraremos un 20% de dinero de todos.**

SERVICIOS DE LA MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

La Mancomunidad El Brusco ha transformado por completo su modelo de funcionamiento para poder ofrecer a todos los ciudadanos unos **servicios eficaces y de calidad**, que son la base para alcanzar un alto nivel de calidad medioambiental.

Recogida de RSU: Recogida de **residuos de la fracción resto** de origen domiciliario.

Recogida de **residuos orgánicos**: Implantación del nuevo contenedor marrón y recogida mediante vehículos especializados.

Recogida de **residuos voluminosos**: Recogida semanal.

| LA MANCOMUNIDAD EL BRUSCO | |
|---------------------------|---------------------|
| Población | 12.000 habitantes |
| Extensión | 160 km ² |
| Rutas semanales | 1.800 km |
| Puntos de recogida | 1.115 |
| Contenedores totales | 1.698 |
| Plantilla aproximada | 14 |
| Vehículos recogida | 3 |

SOLO CON LA COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS
ES POSIBLE MANTENER LIMPIO NUESTRO ENTORNO
¡COLABORA!

CÓMO SEPARAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS

Los residuos orgánicos deben depositarse en el **nuevo contenedor marrón**.



Es obligatorio utilizar **bolsas compostables**.

Se pueden incluir todos los **restos de la preparación de la comida** (peladuras, cáscaras...) así como las sobras (huesos, espinas, raspas...): **Dale de comer lo que no comes tú**.

TIP para reducir los residuos orgánicos: si gestionas un restaurante, ofrece a tus clientes **contenedores compostables** para llevarse a casa lo que no se han comido.

Se pueden depositar **envases de materiales biodegradables**, como bolsas de papel, hueveras de cartón (no las de foam) o cajas de madera.

Para depositar **alimentos caducados**, es necesario retirar el envase, que se depositará en el contenedor al que corresponda por su material (vidrio, metal, plástico...)



Se pueden incluir ramos de **flores naturales** y los restos de plantas de las macetas de la casa.

**SI LOS RESIDUOS ORGÁNICOS SE MEZCLAN CON OTROS MATERIALES NO BIODEGRADABLES, NO SE PUEDEN RECICLAR.
DEPOSITA CADA COSA EN SU CONTENEDOR**



VIDRIO



PLÁSTICOS
LATAS Y BRICKS



PAPEL Y CARTÓN

QUÉ DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR MARRÓN



SEPARA LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN TU COMERCIO O ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA: RESTOS DE ALIMENTOS, FRUTA, VERDURA, PESCADOS, HUEVOS, POSOS DE CAFÉ, CÁSCARAS DE FRUTOS SECOS, RESTOS DE PLANTAS, TAPONES DE CORCHO, PAPEL DE COCINA Y SERVILLETAS....

QUÉ DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR GENERAL



Objetos de plástico: utensilios, material de oficina...

Productos de higiene personal: pañales, mascarillas, cepillos, maquinillas...

Restos de limpieza: lo barrido, papel y trapos de limpiar...



¿Dudas?

Escanea el QR y consulta nuestro clasificador de residuos.



TODA LA INFORMACIÓN QUE NECESITAS ESTÁ EN elbrusco.es



clasificador de residuos



buscador de contenedores



material informativo



guias didácticas



convocatorias y actividades



voluntariado ambiental

ARGOÑOS • ARNUERO • BAREYO • ESCALANTE • LIÉRGANES • RIBAMONTÁN AL MONTE